El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, recorrió este martes la obra del Paseo Gigena, donde se trabaja para transformar el viejo estacionamiento Dorrego del Hipódromo de Palermo en un parque público elevado de más de 4.000 metros cuadrados.

“Esta obra permite recuperar un lugar que estaba en desuso y sumar un nuevo espacio público, con un desarrollo para oficinas y gastronomía, que le va a mucha vida a esta zona de la Ciudad. Además, al ser un parque en altura tendrá una vista única de Buenos Aires”, destacó Rodríguez Larreta.

El Jefe de Gobierno afirmó que proyectos como el del Paseo Gigena, realizados en alianza con el sector privado, “promueven el progreso y mejoran la calidad de vida de las personas, con obras que cambian la realidad de quienes viven y visitan la Ciudad”.

Rodríguez Larreta estuvo acompañado por el secretario de Desarrollo Urbano, Álvaro García Resta; el ministro de Desarrollo Económico y Producción, José Luis Giusti; la líder del proyecto, Daniela Bergaizen; y el representante de la empresa gastronómica Rock & Feller’s, Jonathan Ariel Gleizer.

El Paseo Gigena articulará los distintos puntos de atracción que lo rodean, como los Bosques de Palermo y el Campo de Polo, ya que el viejo estacionamiento del Hipódromo no facilitaba el recorrido peatonal y funcionaba como una barrera.

El lugar se transformará en un parque público elevado con senderos peatonales, que se complementará con un nuevo polo gastronómico y de servicios. Eso implica más desarrollo para la zona, más trabajo, más movimiento y más seguridad.

Las obras incluyen una rampa peatonal (desde la intersección de la Av. Marcelino Freyre y las vías del Ferrocarril Mitre hasta la esquina de Dorrego y Av. Del Libertador), cuyos dos tramos confluirán en el parque público elevado. Además, la terraza del paseo comercial será un techo verde.

Otros 3.000 metros cuadrados serán destinados a oficinas, locales gastronómicos y comerciales.

Los trabajos se realizan sobre un terreno de la Ciudad que fue concesionado a BSD Investments por 15 años, prorrogables por única vez por el plazo máximo de cinco. La concesión incluye el cargo de la obra.